



Culiacán, Sinaloa a 30 de enero del 2014.

DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA

Presidente de la Mesa Directiva

H. Congreso del Estado

Presente.

Conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa General y las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Congreso Local, los diputados integrantes de la Comisión de **Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales**, de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido y el estado que guardan los mismos al día 30 de enero de 2014, así como información sobre reuniones de trabajo y atención a invitaciones hechas por las distintas Autoridades.

Es de señalarse que en los diferentes tipos de sesiones logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la Comisión, y que, en el desarrollo de las mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que

resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

La Comisión sostuvo dos reuniones de trabajo con sus integrantes, esto debido, a que este primer periodo es prácticamente corto, pero las cuales fueron muy fructíferas.

REUNIONES DE TRABAJO

1. En cumplimiento de lo dispuesto al artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el día 12 de diciembre de 2013, a las 15:00 horas, en el Salón de Comisiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados: Luis Fernando Sandoval Morales, María del Rosario Sánchez Zataráin, Yudit del Rincón Castro, Roque de Jesús Chávez López y Nubia Xiclali Ramos Carbajal, Presidente, Secretario y Vocales, respectivamente de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales, en cumplimiento del acuerdo aprobado por el Pleno en relación con el nombramiento por la Junta de Coordinación Política de las Comisiones Permanentes de la LXI Legislatura, se declaró instalada esta Comisión, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dip. Luis Fernando Sandoval Morales

Secretario: Dip. María del Rosario Sánchez Zataráin

Vocal: Dip. Yudit del Rincón Castro

Vocal: Dip. Roque de Jesús Chávez López

Vocal: Dip. Nubia Xiclali Ramos Carbajal

En fecha 23 de enero del año 2014, a las 9:00 horas, en la sala "A" de Reuniones de la planta baja del edificio de este Congreso Local. Se reunieron los integrantes de esta Comisión para discutir la agenda de trabajo a desarrollar para este periodo constitucional que comprende esta LXI Legislatura.

El diputado Presidente dio la bienvenida a los miembros de la comisión a la primera reunión de trabajo e invito a trabajar en coordinación y dar más atención a la Biblioteca con que se cuenta en este recinto Legislativo, así mismo implementar un folleto informativo del quehacer diario, para hacerle entrega a las personas que diariamente nos visitan y que en su mayoría son estudiantes de las diferentes instituciones educativas de nuestro Estado.

Posteriormente hizo uso de la voz la diputada Judit del Rincón Castro, para solicitar un diagnóstico en todos los municipios de nuestro Estado en colaboración con las autoridades competentes, para darle más difusión a la lectura, debido a que actualmente hay poco interés por la misma.

Pidió el uso de la voz el diputado Roque de Jesús Chávez López, manifestando que a esta Comisión nos corresponde evaluar, todo lo relacionado con la instalación audiovisual, ya que actualmente con la que opera este congreso es obsoleto, el equipo técnico debe ser vanguardista de acorde a la modernidad y que los usuarios que asistan a la biblioteca, puedan consultar las sesiones anteriores al momento en que lo requieran.

En el salón del pleno es necesario instalar cámaras robóticas y que estas a la vez trasmitan directamente por vía internet a cualquier lugar la información, ya que los ciudadanos tiene el derecho a saber lo que diariamente realizan los diputados y a la vez nosotros como Legisladores proyectaríamos otra imagen diferente, a la que la mayoría de los ciudadanos se imaginan de nosotros.

Debemos contar con un canal del Congreso, que sea permanente no solo, que transmita en los días de sesiones y en donde se proyecten grabaciones de algunas sesiones anteriores, que sean importantes para los ciudadanos, así como también el quehacer general de este Congreso.

En el uso de la voz la diputada Nubia Xiclali Ramos Carbajal, señala que es necesario el enfoque global, en donde las 27 comisiones permanentes hicieran llegar una copia del informe de labores a cada una de ellas, para realizar un concentrado final y poder realizar una revista informativa en donde se dé a conocer el trabajo que están realizando todas las comisiones.

Por su parte la diputada María del Rosario Sánchez Zataráin, propone hacer un plan de trabajo a corto plazo de aquí a seis meses, con actividades que dignifiquen y den prestigio al trabajo que se está realizando en el Congreso.

Quedando comprometidos con el Trabajo de esta Comisión, quedamos a sus apreciables órdenes.

COMISIÓN DE BIBLIOTECA, CULTURA PARLAMENTARIA
Y ASUNTOS EDITORIALES.


DIP. LUIS FERNANDO SANDOVAL

PRESIDENTE

DIP. MARÍA DEL ROSARIO SANCHEZ ZATARAIN

SECRETARIO


DIP. ROQUE DE JESÚS CHÁVEZ LÓPEZ

VOCALI


DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO

VOCAL


DIP. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL

VOCAL




16/37 Hrs